

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17436	09 FEB 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	476	09-07-2015

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN			A - 453
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	☒	RURAL
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	SAN JOSE		1312	810-36
SITIO		MANZANA	LOTEO O POBLACION	
5.	S/N°	X	SAN JOSE	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	5269	3333	2012	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	79.984.240-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	LUIS FELIPE SERGIO FUENZALIDA BASCUÑAN	10.786.211-0

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9. PRIVADO		754,00 m²
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10. BODEGAS Y OFICINAS		2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11. 107,56 m²		534,74 m²
LEYES QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
12.		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
		SI ☐ NO ☒

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	107,56	1	COMERCIO	C-3	\$ 165.374	\$ 17.787.627
14							
15	ALTERACION						\$ 5.500.000
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	107,56					\$ 23.287.627

Tiene permiso para realizar alteración, ampliación de 107,56 m2 y cambio de destino en propiedad que cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 8567 del 14/12/1993 y R.F. N° 5627 de 1994 por 400,44 m2 aprobados, destinados a comercio (terminal avícola)
- P.C. N° 9014 del 03/10/1994 por 26,74 m2 aprobados, destinados a comercio (terminal avícola)

La Ampliación de 107,56 m2 consiste en:

- o Primer Piso: ampliación de pasillo y habitación con lavamanos.

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planos y presupuesto correspondiente es a:

- Demolición muros.
- Retiro e instalación de tabiques.
- Retiro e instalación de artefactos sanitarios
- Remates estucos y revestimientos.

Finalmente la propiedad queda con una superficie **total construida de 534,74 m2 en dos pisos, con destino Bodegaje con oficinas** en una propiedad que cuenta con 754,00 m2 total de terreno. Compuesta de:

- **Primer Piso (456,96 m2):** Portería, vestidor, baño1, baño 2, oficina 1, oficina 2, cocina, área cámaras frigoríficas 1, 2, 3 y 4, pasillo ampliado, oficina 3, oficina 4 y escalera.
- **Segundo Piso (77,78 m2):** Bodega, oficina 5, 6 y 7 y escalera.

Notas:

- o Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Pietro Araya Silva. Rut: 9.636.278-1
Constructor: Sr. Pietro Araya Silva.
- o El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- o Al momento de la recepción final se verificará el cumplimiento del Capítulo 14 de la OGUC "Establecimientos industriales o de bodegaje", suscrito mediante declaración jurada por el arquitecto.
- o A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- o Cancela calculo de derechos municipales, según boletín N° 4409937 de fecha 04/01/2016, por un valor de \$ 321.814.-

RÉSUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	754,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	427,180	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	107,56	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	534,74	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
Presupuesto De Ampliación	\$ 17.787.627
1,5% Derechos Ampliación	\$ 266.814
Presupuesto De Alteración	\$ 5.500.000
1,0% Derechos De Alteración	\$ 55.000
DERECHOS A PAGAR	\$ 321.814

GBC/JHB/cfv.
Archivador 453


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)